

Comprado en 1914

EL GRAN MARISCAL

DE AYACUCHO

POR

ANTONIO FLORES,

MIEMBRO CORRESPONDIENTE DE LA REAL ACADEMIA

ESPAÑOLA.

EL ASESINATO.

OJEADA PRELIMINAR DE LA OBRA.

*Del "Diario Oficial" del
Ecuador desde Mayo de 1889
Nº 49*

QUITO.

IMPRENTA DEL GOBIERNO.

1889.

EL GRAN MARISCAL DE AYACUCHO.

POR ANTONIO FLORES. (1)

EL ASESINATO.

OJEADA PRELIMINAR.

El gran mariscal de Ayacucho, Antonio José de Sucre, fué asesinado el 4 de Junio de 1830 en la montañuela de Berruecos, á trece leguas al Norte de la ciudad de Pasto (Departamento

(1) Segunda Edición.—Nueva York.—Imprenta de *Las Novedades*.—1883.

del Cauca, Nueva Granada), donde el batallón Vargas hacía el servicio de campaña á órdenes de don José María Obando, comandante general del Departamento, quien ejercía suma vigilancia para rechazar la invasión de que se suponía amenazado del Sur, ó sea del Ecuador, por parte del general Juan José Flores, jefe de aquel Estado.

La doble circunstancia de hallarse, por una parte, el batallón veterano "modelo de virtud y disciplina", según Obando, haciendo en Pasto el servicio de campaña, y por otra, de ejercer allí suma vigilancia un jefe activo y muy conocedor del terreno, como Obando, es de gran valía para fijar las ideas sobre dos puntos decisivos, á saber, si era posible: 1.º, que el crimen, hubiese quedado sepultado en las sombras del misterio caso de haberse querido pesquisarlo y descubrir, á sus autores; y 2.º, que una partida de soldados del Ecuador hubiera ido á perpetrarlo á 38 leguas de la frontera ecuatoriana pasando y repasando por Pas-

to, puesto en armas, y por diversos sitios ocupados.

✓ El cadáver de la víctima no fué despojado, y era evidente que el móvil del asesinato no había sido el robo.

No obstante, el general Obando, en nota oficial de 5 de Junio al prefecto del Departamento, le anunció que se había asesinado al general Sucre "por robarlo". "Se cree", añadió, "que los agresores han sido soldados del ejército del Sur que *pocos días há* he sabido han pasado por esta ciudad". En el mismo día y á la misma hora (porque en ambas comunicaciones dice: "acabo de recibir la noticia") escribió al general Flores: "todos los indicios están contra esa facción eterna de LA MONTAÑA" (aquella donde se cometió el crimen, al Norte de Pasto). También participó de oficio el mismo día al comandante general de Quito don Isidoro Barriga que "el inveterado malhechor Noguera" había sido el autor del asesinato. En la nota al prefecto agregó: "el esclarecimiento de

este *inesperado suceso* (1) le es al Departamento del Cauca y á sus autoridades tan necesario cuanto que en las presentes circunstancias puede ser *este fracaso* (2) el FOCO DE CALUMNIAS para alimentar partidas con mayores miras".

(1) Nótese desde luego la tendencia á atenuar la enormidad del crimen con calificativos que lo hiciesen menos odioso, como cuando más tarde se esforzó en inculcar la idea de que era un delito político. "Horrendo crimen" lo hubiese llamado cualquiera que no fuese el autor de él. Compréndese el uso de la palabra "suceso" por "crimen", para evitar la repetición de ésta en una obra ó en un escrito dilatado; pero no en una comunicación de pocas líneas, escrita al acabar de recibir la cruel noticia, cuando se hace difícil concebir tanta serenidad. También en la carta á Flores, llama Obando "suceso" al atentado. "Soy desgraciado", dice, "con semejante suceso". No era el suceso, ni tampoco el general Sucre el desgraciado, sino él, Obando, su interesante persona; y lo repite por dos veces en su carta. Ni una palabra de horror por el delito, ni de compasión por la víctima, á quien llama "este hombre", como si hablase de un cualquiera, en un rato de mal humor.

[2] El crimen es algo más que un *fracaso*. Siempre la tendencia á atenuar. Veráse después que *golpe* significa "asesinato", *quitar* "asesinar", y *agresores* "asesinos", siempre en el lenguaje del señor Obando.

La persecución y aprehensión de los reos tenían, pues, otro objeto, además de los fines comunes de la justicia, y era evitar, como temía Obando y sucedió en efecto, que se le atribuyese tal atentado.

Sin embargo, el comandante Antonio Mariano Alvarez, que fué mandado por Obando al lugar del delito con el ostensible objeto de pesquisarlo y de perseguir á los asesinos, se limitó á la exhumación y al reconocimiento del cadáver, y regresó á Pasto sin haber dado ningún paso, ni practicado diligencia alguna.

Veráse en el curso del juicio que éste era el plan acordado, y que Alvarez, uno de los cómplices del delito, fué en realidad á encubrirlo y á llevar el dinero para premiar á sus ejecutores, según lo declararon Apolinar Morillo, el principal de ellos y José Erazo, el principal cómplice, así como la mujer y el entenado del último.

Obando había llegado á Pasto la semana anterior á la del asesinato, el 28

de Mayo. Pocas horas antes de su llegada, recibió en la hacienda de Mene- nes un posta de Popayán que le anunciaba la salida del general Sucre para Pasto. Despachó de la última ciudad para Popayán, esto es en la dirección en que debía venir el gran mariscal, á un insigne malhechor, Juan Gregorio Sarria, de toda su confianza, y todo suyo, "su criatura" (como le ha llamado posteriormente Obando) quien salió á toda prisa, no bien restablecido aun de una grave indisposición. Encontróse el 3 de Junio, víspera del crimen, con el general Sucre en la Venta, á cosa de una legua del lugar donde éste fué asesinado, y se excusó de aceptar de él una invitación á comer, con el pretexto de que no podía detenerse porque iba en comisión urgente del servicio.

A pesar de esto, consta oficialmente que el 4, el día del asesinato, estuvo Sarria, el mismo que pretendía andar de prisa, "por el punto de la Venta", hasta después de medio día.

Consumado el crimen, partió de la casa del otro cómplice (Erazo), situada en un punto cercano denominado *El Salto de Mayo*, y recorrió la distancia de 30 leguas que separa dicho lugar de Popayán en casi el mismo espacio de tiempo (dos días) que había empleado en recorrer ocho leguas para llegar al Salto de Mayo. En Popayán anunció la inmolación del héroe “como si se tratase de la muerte de un perro”. (1)

Preguntado en efecto por las noticias, contestó: “No hay novedad. Ha muerto Sucre”. ¡El cruel asesinato del vencedor de Pichincha y Ayacucho no era novedad! Y con el instinto del asesino de atenuar su delito con términos blandos, no hablaba de asesinato sino de “muerte”, como si hubiese fa-

(1) El general colombiano J. Posada Gutiérrez, quien sigue en esto á Irisarri y resume un pensamiento de él: “Los periódicos liberales anunciaron la noticia en la capital con las mismas palabras de Sarria al llevarla á Popayán: muerte de Sucre, como si se tratase de la muerte de un perro” (*Memorias histórico-políticas*).

llecido de enfermedad y fuese la cosa más natural del mundo.

Sarria en su viaje había sido precedido de otro gran facineroso, el capitán Apolinar Morillo, quien declaró en el proceso y hasta el momento mismo de expiar su crimen en el cadalso, que había recibido del general Obando la orden para matar al gran mariscal: delito que le valió dos ascensos (1), ó si se quiere creer á Obando, un ascenso.

Veamos ahora los antecedentes del crimen.

El general Obando y su partido (el denominado *liberal*) habían mostrado encono y animosidad contra el gran mariscal hasta el punto de calumniarle atribuyéndole planes subversivos.

De hecho, Obando le atribuía (consta de sendas cartas suyas á los generales Flores y Murgueitio) la mira de

(1) "La llamada de Morillo al servicio en Setiembre, más de tres meses después del asesinato y el ascenso á coronel *graduado* en Palmira, ocho meses después del asesinato son los dos únicos favores que él haya recibido de mi mano", escribió Obando en la página 72 de su libelo de 1847.

“sustraer al Sur” (el Ecuador) y ponerlo “bajo la protección del Perú”, por lo que hablaba á Murgueitio del RIESGO que se iba á correr con la ida del gran mariscal al Sur. Y *El Democrata* de Bogotá, órgano del partido liberal, en un artículo incendiario, escrito el 1º de Junio, tres días antes del crimen, después de calumniar é insultar atrocemente al general Sucre, decía: “puede ser que Obando haga con Sucre lo que nosotros no hicimos con Bolívar, y por lo cual el gobierno está tildado de débil y nosotros todos y el gobierno mismo CARECEMOS DE SEGURIDAD”.

El autor del artículo se refería á la malograda tentativa de asesinato contra el Libertador en Bogotá la noche del 25 de Setiembre de 1828, obra de los *liberales*.

La sentencia de muerte del general Sucre se halla en aquel “puede ser”, y la causa de la condenación de las palabras que la preceden: “manifiesta” (Sucre) “su conato; su DECISIÓN por

separar los pueblos del Sur”—el mismo *delito* del general Flores (1), prueba irrecusable de la mancomunidad de intereses entre Sucre y Flores en concepto y por el testimonio de los enemigos de ambos. Obando había escrito además al general Murgueitio hiciese ir al gran mariscal de Ayacucho por la plaza donde él estaba (Popayán).

Al general Flores había preguntado en una de sus cartas “si quería que detuviera en Pasto al general Sucre ó qué debía hacer con él “y pedídole en otra una entrevista sumamente secreta: carta la primera que Obando reconoció en el largo espacio de diez y siete años repetidas veces haber escrito, é hizo cuantos esfuerzos pudo para explicarla satisfactoriamente: pero no habiéndolo logrado, acudió al arbitrio de negarla en 1847, lo mismo que la dirigida á Murgueitio: ambas de autenticidad evidente.

(1) “El interés prominente de Flores en 1830, era la independencia del Ecuador”. (*José María Obando*).

El general José Hilario López, “el grande amigo y compañero de Obando”, todavía habla en sus *Memorias*, publicadas en 1857, de los “fundados temores” que había de una reacción á favor del Libertador cuando ocurrió el asesinato del gran mariscal de Ayacucho.

El escritor colombiano don José María Samper sienta que “esa reacción se temía de Sucre CON FUNDAMENTO”, y admite que “el partido liberal formó en Bogotá una combinación para impedir la y reducir á la impotencia á Sucre”: admisión de importancia en uno que al hacerlo era miembro de aquel partido y debía estar bien enterado de los hechos de éste.

Con tales antecedentes, fácil es comprender la satisfacción que causó al partido liberal la infausta nueva: satisfacción que no se tomó el trabajo de disimular y antes bien, manifestóla con desembozo (1). Así cuando el

(1) Entre los “pocos liberales que”, dice el general Posada Gutierrez, “improbaron el asesinato

ciudadano granadino Rafael Mosquera invitó á llevar luto por la víctima, el general López hizo una pública demostración de descontento.

Y es fácil también comprender se designase instantáneamente por la opinión pública al caudillo liberal que mandaba en Pasto como al autor del delito que él sólo podía cometer en aquella región con impunidad y sigilo; y se buscase al ejecutor en un hombre de su confianza; por lo que señalaron desde el principio á Sarria, aunque se habló también de Morillo, con referencia al mismo Obando (1).

del general Sucre", sólo menciona *dos*, el doctor Vicente Azuero y el doctor Soto.

"Por la imprenta se acusó al general López de haber cometido la imprudencia de decir al recibir la noticia: "si el asesinato no se hubiera perpetrado en la provincia de Popayán, lo habría celebrado con un banquete".

(1) Véanse las declaraciones de los dos comisionados que Obando se apresuró á mandar, al recibir la noticia del crimen, para que le justificaran ante el general Flores (*vindicatio non petita accusatio manifesta*). Consta de ellas que Sarria y Morillo fueron instantáneamente sospechados del crimen.

El capitán Quintero, muy adicto (1) hasta entonces á Obando, no tuvo empacho para decir en el cuartel del batallón Vargas, de guarnición en Pasto, que quien había dado la orden á Sarria para que asesinara al general Sucre era el mismo Obando: franqueza que le costó la vida; pues habiendo caído en manos de Obando al poco tiempo (después de la acción de Palmira), lo hizo fusilar, sin más ni más, en Cali como prisionero de guerra.

Consta que la opinión de Quintero era la de todas los oficiales del batallón Vargas, el cual por eso abandonó el servicio de Obando y pasó al de Flores (2).

Designado así Obando por la opinión y en la persuasión él mismo de que "iba á cargar con la execración

(1) "Cuando Irisarri dice que este oficial me era muy adicto, dice muy bien" (*José María Obando*).

(2) "Todos ellos dijeron que se había pasado por el horror que yo les inspiraba por el asesinato de Sucre" (*José María Obando*).

pública (1) (como lo escribió á Flores al comunicarle la noticia del asesinato) se afaná desde los primeros momentos en hacer recaer las sospechas sobre Flores, según aparece de su nota del 5 de Junio al prefecto del Cauca.

Inventó al efecto la absurda fábula de que el asesinato había sido cometido por soldados mandados del Ecuador, que habían atravesado impunemente 76 leguas (de ida y vuelta) del territorio donde él mandaba y donde se ha visto ejercía la mayor vigilancia.

Como era una imposibilidad de sentido común que esos soldados pudiesen pasar sin ser descubiertos por pueblos, ciudades, puentes, *taravitas* (2) y diversos puntos custodiados en tan largo trayecto; y más todavía, que

(1) "Cuanto se quiera decir, va á decirse, y YO VOY A CARGAR CON LA EXECRACIÓN PÚBLICA". (José María Obando). [Carta al general Flores, datada en Pasto el 5 de Junio de 1830].

[2] Llámase *taravita* un aparejo colgante en que se pasan los ríos ó precipicios, tirado por cabestros, de una orilla á otra; algo como el "puente de cuerdas" que se dice en España.

después del escándalo y ruido del crimen, pudiesen desaparecer como por encanto, repasando sin ser vistos por esos mismos lugares y por la ciudad de Pasto, donde un batallón veterano hacía el servicio de campaña, muy pocos dieron asenso á aquella invención, que el general colombiano Posada Gutiérrez llama "inadmisible, y absurda, la más desacertada de todas".

El general Rafael Urdaneta, encargado del Poder Ejecutivo en la Nueva Granada, acusó desde luego, abiertamente del crimen en proclamas y documentos oficiales á Obando y á López. Estos habían pedido al antecesor de Urdaneta, el Presidente don Joaquín Mosquera, que se les mandara juzgar; pero cuando el sucesor de él en el mando, Urdaneta, accedió á su petición, se pronunciaron contra su gobierno y corrieron á las armas.

Ofrecieron con todo "que ellos mismos provocarían su juicio tan luego como viesen restablecido el gobierno legítimo. Restablecióse; pero las prue-

bas, no habiéndose archivado, pasaron de unas á otras manos, y al fin se perdieron en el torbellino de los trastornos subsiguientes. Los tribunales y el Poder Ejecutivo, en lugar de proceder á la averiguación del hecho, contentáronse con declarar que los papeles de la Secretaría de Guerra no suministraban cargo alguno contra los acusados: y de este modo, impune el crimen por la incuria de los jueces y por la flojedad del gobierno, ostenta su afrentosa marca en la frente erguida de los culpables con escándalo de la moral y ultraje de las leyes (1)".

Omiten decir los historiadores de Venezuela, que cuando triunfó la causa de Obando, éste ocupó el Ministerio de la Guerra y después, en 1832, ejerció el Poder Ejecutivo como vice-Presidente de la Nueva Granada. Aprovechóse del poder como se había apro-

[1] Baralt y Díaz. *Historia de Venezuela*. Cumplo advertir que cuando ellos escribieron esto, no se había esclarecido, como créese generalmente se esclareció más tarde la inocencia de López.

vechado de su autoridad en Pasto, para obtener declaraciones á fin de probar la mirífica leyenda de la favulosa partida enviada del Ecuador por Merlín, el grande encantador, la cual deslizándose invisible en misterioso silencio hasta el riñón de la tierra granadina, fué avisada por los espíritus del punto y de la hora en que debía pasar la víctima, la inmoló y se desvaneció incontinenti en el aire con la niebla, sin dejar huella, "como nube, como nave, como sombra".

Ya severá en el curso de este trabajo el valor de esas declaraciones y su flagrante contradicción consigo mismas.

Pero entretanto, cualesquiera que fuesen sus defectos, y cualesquiera las presunciones contra Obando, no hubo en los diez primeros años prueba jurídica para condenarle como autor del asesinato.

Así el crimen quedó sepultado en las sombras del misterio hasta que una circunstancia providencial hizo descubrir en 1839 á sus autores. Preso por

revolucionario José Erazo, que sabemos fué el principal cómplice del asesinato, equivocó por fortuna la causa de su aprehensión y comenzó al atravesar Berruecos, á justificarse en su turbación, de un crimen del cual nadie le acusaba. ¡Misteriosas vías de la Providencia! Designó entonces como ejecutor del asesinato de Sucre á Morillo, y como autor de la orden para que se perpetrara á Obando, de quien conservaba la carta que obró en el proceso y que había guardado cuidadosamente nueve años en la cueva que llamaba "su archivo secreto". (1)

Aprehendido Morillo á consecuencia de esta inesperada revelación, cantó de plano, confirmó las declaraciones de Erazo, de la mujer y del entenado de éste, y sostuvo al general Obando á rostro firme en el careo judicial haber recibido de él la orden para el asesinato.

Viendo Obando malparada su cau-

(1) Véase la instructiva de Morillo.

sa, se huyó de Pasto con violación de su "palabra de honor" é hizo una revolución para eludir el juicio. En el curso de ella logró tomar prisionero á Morillo y hacerle firmar una retractación que éste declaró después nula y de ningún valor como arrancada por la coacción.

No entra en mis propósitos pergeñar la historia de la dilatada guerra civil que se siguió (aunque el asunto no sea ajeno á este libro, como que fué originada por el asesinato) y sólo terminó por un convenio, el 19 de Febrero de 1842, después de haber regado con sangre los campos de Taindalla, Yacuanquer, Huilquipamba, la Laguna, el Ejido de Pasto, García, Tesuca, Riofrío, Polonia, Buenavista, La Chanca... todo por causa del atentado de Berruecos. (2) Un crimen

(2) Dicho crimen expuso además en 1845, la Nueva Granada á una nueva guerra civil, y también á un conflicto internacional (por la diferencia con el gobierno del Ecuador relativa al asunto del asilo de Obando).

atrae otro crimen: *abyssus abyssum
invocat!*

Baste apuntar que cuando el restablecimiento del orden permitió la prosecución de la causa, interrumpida durante la guerra, no pudo dirigirse sino contra Morillo, porque los demás reos ó estaban prófugos, como Obando y Torres, camino del Amazonas, ó habían muerto, como Erazo y Alvarez: el primero en el presidio de Cartagena; el segundo ajusticiado por rebelde en el curso de la revolución. Los tres ejecutores alquilados, Cuzco y los dos Rodríguez, habían desaparecido, tiempo há.

Del sumario aparecen justificados los hechos siguientes sobre el crimen de Berrüecos.

Ordenólo Obando; ejecutólo Morillo con el auxilio de los Rodríguez y Cuzco, (dos de ellos soldados licenciados del Norte) que le proporcionó Erazo, mediante las cartas que le llevó al efecto de Obando y del comandante Antonio Mariano Alvarez. Erazo pro-

porcionó igualmente los fusiles; y Sarría los cargó con pólvora que había encargado Obando al colector Antonio de la Torre fuese de la "buena" y con bala y postas. Los dos otros cómplices fueron el mismo Alvarez, que hizo el papel de perseguir á los asesinos, mientras que en realidad llevaba la plata para gratificarlos; y un Fidel Torres que recibió de éste y entregó á Erazo los 50 pesos destinados á aquel objeto.

"De los autos resulta que José María Obando es el AUTOR PRINCIPAL del asesinato del gran mariscal de Ayacucho", reza la sentencia del tribunal que condenó á Morillo, convicto y confeso, á ser pasado por las armas como "ejecutor principal del crimen". En conformidad, Morillo fué fusilado en Bogotá el 6 de Noviembre de 1842. Declaró hasta los últimos momentos de su existencia que había recibido de Obando la orden para matar al general Sucre

* Dispuso la sentencia que se solici-

tara del gobierno peruano la extradición de Obando como autor principal del delito y con tal fin Nueva Granada (hoy Colombia) acreditó una legación al Perú, la que confió al general Tomás C. de Mosquera. No obtuvo la extradición; pero sí la expulsión de Obando, quien escribió ó hizo escribir varios opúsculos para vindicarse.

En contestación el general Mosquera publicó su *Examen Crítico*, cuyos documentos patentizan las falsedades y calumnias de Obando.

No obstante, elevado más tarde Mosquera á la Presidencia de la Nueva Granada, desechó la solicitud de Obando para que se le juzgara, ora porque viendo el incremento que había tomado el partido titulado *liberal* desease contemporizar con él, ora por preparar la alianza que al fin celebró é hizo pública en 1860.

Antes de esto, el triunfo de la revolución del 6 de Marzo de 1845 que derrocó al general Flores hubiera abierto las puertas del Ecuador á Oban-

do sin la enérgica actitud del gobierno granadino que pidió y obtuvo autorización del Congreso para hacer la guerra al Ecuador si, con violación del tratado existente, concedía asilo al llamado "reo prófugo". No se dió de consiguiente, asilo á éste, á pesar de que el ministro general del Ecuador, Urvina, dijo en sus conferencias con el ministro granadino que el crimen de Obando no era de aquellos en que podía concederse la extradición, y á pesar también de que la Convención ecuatoriana reunida en Cuenca dictó una resolución en igual sentido; pues declaró que "el juicio de algunos gobiernos, los documentos públicos y la imprenta imparcial habían calificado ese asesinato como un delito político, hijo del fanatismo demagógico de aquellos tiempos, ó del inicuo resultado de una pérfida y feroz ambición".

Pero como Obando no era César, los *idus* de Marzo debían serle propicios, si no en el Ecuador, en su patria á cuya capital regresó el 13 de Marzo

de 1849, seis días después que su amigo el general José Hilario López había sido elegido Presidente de la República por la intimidación del Congreso y la debilidad ó el patriotismo de un conservador, don Mariano Ospina, Presidente más tarde de la Confederación Granadina. Volvió Obando de consiguiente, en triunfo y sus parciales que habían identificado la causa de él con la propia le hicieron en Bogotá una ovación espléndida. Aparentó el general Obando pedir que se le juzgara por el asesinato del gran mariscal de Ayacucho; pero sus amigos contestaron que "las amnistías no eran renunciables, y con esa farsa concluyó aquella malhadada causa". (1)

Esta resolución no fué parte, sin embargo, para que Obando fuese recibido como ministro de la Nueva Granada en 1850 por el Presidente peruano don Ramón Castilla, quien no le vió absuelto por ella del crimen. Y

[1] *Mem.* citadas del general J. Posada Gutierrez.

aunque le consoló de tamaño desaire la elección que su partido hizo de él para Presidente de la Nueva Granada, su roca Tarpeya no estuvo distante de aquel Capitolio; pues antes de terminar su período presidencial, salió nuevamente desterrado en 1854 por su complicidad en el inmoral motín que hizo el general Melo para proclamar dictador al mismo Obando. Vuelto á la patria, tomó parte en la revolución de 1860 que acaudilló Mosquera, en otro tiempo su más encarnizado enemigo y en ese entonces su aliado; pero murió el 29 de Abril de 1861 alanceado en una derrota, ó asesinado según sus partidarios. Y como el cadáver de su víctima, el suyo (¡expiación providencial!) quedó abandonado en el campo cubierto con su sangre. . .

El historiador creyente no puede menos de inclinarse ante los decretos de la Providencia, y más cuando confirman los de la justicia humana. El trágico fin de Morillo y de Obando, "el ejecutor principal y el autor princi-

pal" del crimen de Berruecos (con arreglo al mérito de los autos y á la sentencia ejecutoriada que se ha mencionado) puede parecer una mera coincidencia, —un acaso á los adeptos de la triste filosofía que, reviviendo las vetustas fórmulas de Lucrecio y de Epicuro, considera progreso moderno no ver el mundo sino como producto casual de una combinación de átomos y la justicia como un convenio social. Pero nosotros reconocemos en esos hechos algo más de lo que enseña el materialismo y creemos con un orador hombre de Estado (1) que "hay una ley de terribles represalias fatal á los hombres que han manchado sus manos con sangre".

[1] Jules Favre.

(Del "Diario Oficial" del Ecuador de 4 de Mayo de 1889 N^o 49.

